

AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS

Primera diputada federal

La Cámara de Diputados develó en 2008 una placa para dar el nombre de Martha Aurora Jiménez de Palacios al Auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro. La intención, al conmemorar los 10 años de la creación de la Comisión de Equidad y Género, era rendir homenaje a la primera mujer en ser electa integrante del Congreso de la Unión, quien con su presencia y labor dio cuenta de que el ejercicio del derecho al voto no era suficiente: las mujeres querían, merecían y eran capaces de ocupar cargos de representación política.

Originaria de Nayarit, su llegada al recinto de Donceles el 7 de septiembre de 1954 generó mucha expectativa entre los 140 legisladores de la XLII Legislatura, que por primera vez tendrían a una compañera de curul.

La abogada de 28 años asistió a su toma de protesta como diputada federal por Baja California acompañada de su hija. Había pasado apenas un año de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional para garantizar el ejercicio del derecho político de las mujeres de votar y ser electas a cualquier cargo de representación popular.

La participación de Aurora Jiménez en la XLII Legislatura duró un breve lapso, de 1954 a 1955, pues fue electa en unos comicios extraordinarios para concluir el último periodo de esa legislatura.

Promotora del voto femenino, en 1952 organizó un gran evento en la antigua Plaza de Toros de Mexicali, al que acudieron unas 10 mil mujeres durante la campaña de Adolfo Ruiz Cortines. El objetivo era presionar al entonces candidato presidencial para que al llegar al Ejecutivo, cumpliera su promesa de impulsar el derecho al voto de las mujeres, lo cual ocurrió.

Como diputada federal subió a la tribuna en tres ocasiones, ante la sorpresa de sus compañeros que no esperaban que se atreviera a participar siendo la única mujer. Una de esas ocasiones, habló sobre el voto femenino y sobre la distinción que representaba para ella ser la primera diputada federal en el Congreso de la Unión; una distinción que -dijo- compartía con todas las mujeres del país:

“Ciudadanos diputados: Cuánta razón asistió a ustedes, compañeros Diputados de esta XLII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, cuando en sesión celebrada el día 22 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, al discutirse la iniciativa presidencial para reformar los artículos 34 y 115 de la Constitución General de la República, con el propósito de otorgar a la mujer mexicana la plenitud de los derechos políticos, expresaban, por voz del diputado Hinojosa Ortiz que: “...quienes piensen que la mujer puede ser instrumento dócil de tendencias fanáticas, se equivocan, pues la mujer obrera, la mujer campesina, la mujer intelectual, creada en el sentido de la solidaridad que solamente se logra en el dolor y la pobreza, tendrá que estar ineludiblemente con el pueblo...”.

De esta forma, con su discurso del 12 de octubre de 1954, Aurora Jiménez daba respuesta a aquellos sectores cercanos al poder, que cuando el presidente Lázaro Cárdenas propuso el sufragio femenino en 1937, lo consideraron un riesgo frente a la “tendencia al fanatismo” de las mujeres, cuyos votos, según ellos, podrían ser cooptados por intereses conservadores y la Iglesia.

El 15 de abril de 1958 murió en un accidente aéreo, cuando viajaba a bordo de una avioneta. Tenía 35 años de edad.

Aurora Jiménez

